



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

LICENCIAS

Por “Caparrini Customs, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento, expediente número 12/13-C, para la actividad de taller de montaje y personalización de motocicletas en la calle Cancheras, número 1, edificio 2, nave E2-01, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 7 de octubre de 2013.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/7.339/13)

